

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2184 *KRAIT CONSTRUMAT, SOCIEDAD LIMITADA*
Y MAGMA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1349/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alberto Ricardo Viera, contra Krait Construmat, Sociedad Limitada, y Magma Logistica, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de febrero de 2009, por el que se declara a Krait Construmat, Sociedad Limitada, y Magma Logistica, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 15.375,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090008591-1